



ICIRR ILLINOIS COALITION
FOR IMMIGRANT AND
REFUGEE RIGHTS

CONOZCA SUS DERECHOS

La Coalición de Illinois para los Derechos de los Inmigrantes y Refugiados (ICIRR) se dedica a promover los derechos de los inmigrantes y refugiados a la participación de plena igualdad en la vida cívica, cultural, social y política de nuestra sociedad diversa.

- En asociación con nuestras organizaciones miembros, la Coalición:
- educa y organiza comunidades de inmigrantes y refugiados para hacer valer sus derechos;
- promueve la ciudadanía y la participación cívica; monitorea, analiza y
- defiende los problemas relacionados con los inmigrantes; e
- informa al público en general sobre las contribuciones de inmigrantes y refugiados.



ICIRR

Illinois Coalition for Immigrant and Refugee Rights

Primero vinieron por los comunistas y yo no dije nada porque yo no era comunista. Luego vinieron por los socialistas y yo no dije nada porque yo no era un socialista. Luego vinieron por los sindicalistas Y yo no dije nada porque yo no era sindicalista. Luego vinieron por los judíos Y yo no dije nada porque yo no era judío. Luego vinieron a buscarme y ya no quedaba nadie ".

Martin Niemoller, pastor luterano

CONOZCA SUS DERECHOS



- CON LA POLICÍA
- CON INMIGRACIÓN
- POLICÍA VS INMIGRACIÓN
- EN EL TRABAJO
- PLAN DE EMERGENCIA
- LÍNEA DIRECTA DE APOYO FAMILIAR



ICIRR

Illinois Coalition for Immigrant and Refugee Rights

EDUCAR

ESCENARIO ACTUAL

Municipal (ciudad de Chicago)

- Ordenanza Municipal
- Documento de Identificación Municipal

Estatal

- TRUST ACT
- VOICES ACT
- Presupuesto para Servicios que benefician a Inmigrantes

Federal

- **¡Incremento de Acciones de las Autoridades de Inmigración!**

Cumplimiento de la ley= Policía e Inmigración

La Constitución garantiza los derechos básicos para TODAS las personas de los Estados Unidos—*sin importar el estatus migratorio que tengan*

ACCIÓN

INFORME A 1 FAMILIAR DE CONFIANZA/AMIGO DE SU PLAN DE ACCIÓN & RECUERDE SU NÚMERO TELEFÓNICO

USTED TIENE DERECHOS

Sin importar su estatus migratorio, usted tiene derecho a:

GUARDAR SILENCIO- TODO LO QUE USTED DIGA PUEDE SER USADO EN SU CONTRA.

¡Si usted tiene una tarjeta CSD (KYR), puede usarla!

HABLAR CON UN ABOGADO Y SEA REPRESENTADO POR ESTE

En una corte de inmigración, usted necesita encontrar y cubrir los costos de tener su abogado.

SOLICITAR UNA LLAMADA TELEFÓNICA LOCAL

Memorice números telefónicos de familiares/amigos con estatus legal.

¿QUIÉN HACE QUÉ?



AGENCIAS GUBERNAMENTALES

Departamento de Policía de Chicago



Se enfoca en la seguridad de los residentes de la comunidad de Chicago.

Administración de Seguridad de Transporte



Se enfoca en la seguridad del público que viaja dentro de los EEUU.

Oficina de Inmigración y Aduanas



Se encarga de hacer cumplir las leyes de inmigración en los EEUU.

Servicio de Aduanas y Protección de Fronteras



Encargado de Inspeccionar los Puertos de Entrada y determinar la admisibilidad

Servicio de Investigación de la Seguridad Interna



Conduce Investigaciones referente a temas de inmigración

ACCIÓN

APRENDA A RECONOCER LAS INSIGNIAS Y SUS UNIFORMES

NOTA:

- Esté atento, hay agentes que podrían identificarse como policías o llevar puesta la vestimenta con la palabra POLICÍA escrita en ella.
- No comparta información que vea en las redes sociales sobre redadas. Muchas veces la información es falsa y compartirla puede causar pánico en la comunidad. Averigüe qué está pasando antes de compartir cualquier información que pueda afectar negativamente a otros.



CON LA POLICÍA

QUÉ HACER

- **DÉ** su nombre al policía PERO NADA MÁS.
- **DÍGALE** a la policía que quiere permanecer callado y que desea hablar con un abogado. Ellos deberían dejar de preguntar después de que usted le haya dicho esto.



Si la POLICÍA lo arresta:

- Si está manejando, **PREGUNTE** si usted puede parquear su carro en un lugar seguro o haga que un conductor con licencia lo retire para evitar cargos por servicios de grúa.
- **MEMORICE** números telefónicos de tres familiares o amistades a los que pueda llamar.

CON LA POLICÍA

QUÉ **NO** HACER

- **NO MIENTA.** Dígale a la policía que desea permanecer en silencio. NO dé explicaciones, excusas, o historias.
- **NO FIRME** ningún documento si no conoce lo que es.
- **NO MENCIONE** su nacionalidad o estatus migratorio con nadie a excepción de su abogado.



CON LA **POLICÍA**

No le dé a la policía una excusa para detenerlo mientras conduce

- No cuelgue ningún objeto de su espejo retrovisor ni bloquee las ventanillas o el parabrisas de su automóvil con nada.
- Asegúrese de que todas las luces de su auto funcionen.
- Mantenga la calcomanía de placas y de la ciudad actualizada.
- Obedezca todas las leyes de tránsito.



ACCIÓN 

SOLICITE UNA LICENCIA DE CONDUCIR (TDVL)

CON INMIGRACIÓN

QUÉ HACER

- **GUARDE SILENCIO** -- cualquier cosa que diga puede usarse en su contra. **Dígale al agente que no hablará hasta que hable primero con un abogado.**

Si inmigración o la policía va a su casa:

- **Pregunte** a los agentes si tienen una orden. Si la tienen **PÍDALES** que deslicen la orden debajo de la puerta o la muestren a través de la ventana para verificarla.
- Si intentan forzar la puerta para abrirla: anote el número de placa de los oficiales y las placas del automóvil de la policía.



ACCIÓN

**¡REPORTE CUALQUIER INCIDENTE A LA LÍNEA
TELEFÓNICA DE APOYO FAMILIAR 1-855-435-7693!**

ORDEN DE CATEO JUDICIAL

Estas órdenes permiten que ICE ingrese a áreas no públicas.

Una orden de cateo judicial es firmada por un juez y le permite a los agentes policiales registrar instalaciones específicas identificadas y confiscar artículos identificados.

IMPORTANTE: Asegúrese de que se identifiquen correctamente los lugares que serán registrados, incluyendo la dirección de su residencia/negocio o los artículos que serán confiscados.

ACCIÓN

**¡REPORTE CUALQUIER INCIDENTE A LA LÍNEA
TELEFÓNICA DE APOYO FAMILIAR 1-855-435-7693!**

ORDEN FIRMADA POR UN JUEZ

Depending on the warrant, the name and/or address of the person they are looking for should be in this area.

Dependiendo la orden. el nombre y/o la direccion de la person que estan buscando estara en esta area.

UNITED STATES DISTRICT COURT
DISTRICT OF MINNESOTA

United States of America,
Plaintiff,
v.
The Premises Known As,
Swift & Company, located at 1700 Highway 60 NE, Worthington, Minnesota, and all its appurtenances, parking areas, and outdoor working areas
Defendant.

The order should say why the warrant was issued.

La orden tiene que decir por qué se ha emitido.

CIVIL NO. 06mj457 JSM

ORDER
FOR WARRANT FOR
ENTRY ON PREMISES TO
SEARCH FOR ALIENS
WHO ARE IN THE UNITED
STATES WITHOUT LEGAL
AUTHORITY

The United States of America. having filed an application to

ACCIÓN

**¡REPORTE CUALQUIER INCIDENTE A LA LÍNEA
TELEFÓNICA DE APOYO FAMILIAR 1-855-435-7693!**



ICIRR

Illinois Coalition for Immigrant and Refugee Rights

IT IS FURTHER ORDERED that U.S. Immigration and Customs Enforcement shall conduct the entry and search during daylight hours with ten (10) days of the issuance of this warrant, and make its return to this Court with ten (10) days of the date the entry and search have been completed.

Dated: December 8, 2006

Make sure the date is recent (A few months)

Revise que la fecha sea reciente (De unos meses)


JANIE S. MAYERON
United States Magistrate Judge

Make sure it is signed by a JUDGE

Revise que este firmada por un JUEZ (Judge)

ACCIÓN

¡REPORTE CUALQUIER INCIDENTE A LA LÍNEA TELEFÓNICA DE APOYO FAMILIAR 1-855-435-7693!

ORDEN ADMINISTRATIVA DE INMIGRACIÓN

U.S. DEPARTMENT OF HOMELAND SECURITY Warrant for Arrest of Alien

File No. _____

Date: _____

To: Any immigration officer authorized pursuant to sections 236 and 287 of the Immigration and Nationality Act and part 287 of title 8, Code of Federal Regulations, to serve warrants of arrest for immigration violations

I have determined that there is probable cause to believe that _____ is removable from the United States. This determination is based upon:

- the execution of a charging document to initiate removal proceedings against the subject;
- the pendency of ongoing removal proceedings against the subject;
- the failure to establish admissibility subsequent to deferred inspection;
- biometric confirmation of the subject's identity and a records check of federal databases that affirmatively indicate, by themselves or in addition to other reliable information, that the subject either lacks immigration status or notwithstanding such status is removable under U.S. immigration law; and/or
- statements made voluntarily by the subject to an immigration officer and/or other reliable evidence that affirmatively indicate the subject either lacks immigration status or notwithstanding such status is removable under U.S. immigration law.

YOU ARE COMMANDED to arrest and take into custody for removal proceedings under the Immigration and Nationality Act, the above-named alien.

 (Signature of Authorized Immigration Officer)

(Printed Name and Title of Authorized Immigration Officer)

Certificate of Service

I hereby certify that the Warrant for Arrest of Alien was served by me at _____ (Location)
 on _____ (Name of Alien) on _____ (Date of Service), and the contents of this
 notice were read to him or her in the _____ (Language) language.
 _____ (Name and Signature of Officer) _____ (Name or Number of Interpreter (if applicable))

Form I-200 (Rev. 09/16)

Orden Administrativa de Inmigración:

- Estas órdenes no permiten que ICE ingrese a áreas no públicas.
- Estas órdenes están destinadas a autorizar a los agentes de ICE a detener a personas sospechosas de romper las leyes de inmigración.
- Estas órdenes son firmadas por un oficial de inmigración y no por un juez.

ACCIÓN

¡REPORTE CUALQUIER INCIDENTE A LA LÍNEA TELEFÓNICA DE APOYO FAMILIAR 1-855-435-7693!

CON INMIGRACIÓN

QUÉ **NO** HACER

- **NO CARGUE DOCUMENTOS FALSOS**- Llevar documentos falsos es una ofensa federal.
- **NO MIENTA**. Dígale a los agentes de inmigración que desea permanecer en silencio. NO dé explicaciones, excusas o historias. **¡No diga que usted es ciudadano estadounidense si no lo es!**
- **NO FIRME** ningún documento que usted no entienda.
- **NO MENCIONE** su nacionalidad o estatus migratorio con nadie, mas que con su abogado.



ACCIÓN

¡REPORTE CUALQUIER INCIDENTE A LA LÍNEA TELEFÓNICA DE APOYO FAMILIAR , TOME FOTOS/VIDEO!

POLICÍA

Corte: Si usted tiene una cita en la corte o tiene que cumplir con las indicaciones de una libertad condicional y no va = **Orden de ARRESTO**

Fianza: Si usted paga el **10%** de la fianza, entonces puede salir libremente.



POLICÍA VS INMIGRACIÓN

INMIGRACIÓN

Corte: Si usted tiene cita en la corte o tiene que cumplir con las indicaciones de libertad condicional y no va = **Orden de Deportación**

Fianza: Usted tiene que pagar 100% de la fianza para poder salir libre. La persona que realice el pago debe de ser ciudadano(a) estadounidense. La fianza es reembolsable.



ACCIÓN

**¡REPORTE CUALQUIER INCIDENTE A LA LÍNEA
TELEFÓNICA DE APOYO FAMILIAR 1-855-435-7693!**

EN EL TRABAJO

Si ICE se presenta en su lugar de trabajo, el primer paso es determinar el propósito de la visita de los agentes de ICE:

- El contacto principal debe preguntarle a ICE cuál es el propósito de su visita. Por ejemplo, compruebe si se trata de una auditoría I-9 o una redada en el trabajo.
- **REDADA:** Si es una redada de inmigración, **pídales que le muestren la orden de búsqueda firmada por un juez.** Si no la tienen, puede negarles la entrada a las áreas privadas de su empresa u organización.\
- **LOS AGENTES DE INMIGRACIÓN NO NECESITAN UNA ORDEN PARA ESTAR EN ESPACIOS PÚBLICOS EN SU SITIO DE TRABAJO**

EN EL TRABAJO

QUÉ HACER

- Mantenga la calma.
- Tiene el derecho a permanecer en silencio.
- Comuníquese al oficial que desea hablar con un abogado.



ACCIÓN

**¡REPORTE CUALQUIER INCIDENTE A LA LÍNEA
TELEFÓNICA DE APOYO FAMILIAR 1-855-435-7693!**

EN EL TRABAJO

QUÉ **NO** HACER

- **¡NO CORRA!** Esto puede ser visto como una admisión de estar escondiendo algo.
- **NO LE DIGA** al oficial de inmigración dónde nació o cuál es su estatus migratorio.



ACCIÓN

**¡REPORTE CUALQUIER INCIDENTE A LA LÍNEA
TELEFÓNICA DE APOYO FAMILIAR 1-855-435-7693!**

CONTACTO PRIMARIO EN EL TRABAJO

- Si trabaja en un lugar amigable, pregúntele a su empleador acerca de la creación de un plan en caso de una redada de ICE o una auditoría I-9.
- Como parte del plan, debe haber alguien capacitado para hablar con los agentes de ICE, como el propietario del negocio, el gerente o un delegado sindical.
 - Ellos serán responsables de pedirle a ICE que les muestre la orden e informar a ICE que no tienen permiso para ingresar a las áreas no públicas del negocio (a menos que se indique en ella).
- Se recomienda que esta persona esté entrenada para contactar a la red local de respuesta rápida.
- Como medida de seguridad, se recomienda que haya más de una persona entrenada para esto en caso de que el contacto principal no esté disponible.

I-9 = Formulario que verifica la elegibilidad para trabajar en los Estados Unidos.

Si el motivo de la visita de ICE es una auditoría I-9

- Los empleadores deben recibir al menos tres días hábiles para presentar el formulario I-9 del empleado.
- Si no han sido notificados por ICE, ellos **no pueden inspeccionar de inmediato** los formularios I-9.

LOCALIZANDO A UNA PERSONA DETENIDA

Para encontrar a alguien que ha sido detenido por ICE:

Vaya al enlace locator.ice.gov y ubique a la persona colocando:

- Nombre, fecha de nacimiento y país de origen.
- El número A (si está disponible) y el país de origen.



ACCIÓN

EL NÚMERO "A" ESTÁ UBICADO EN EL GRILLETE QUE SE LE COLOCA A LAS PERSONAS QUE SON DETENIDAS- 9 DÍGITOS



ICIRR

Illinois Coalition for Immigrant and Refugee Rights

PREPARE

VOCABULARIO ÚTIL

- I wish to remain silent. (Quiero mantenerme en silencio.)
- I wish to make a phone call. (Quiero hacer una llamada telefónica.)
- I wish to speak with a lawyer. (Quiero hablar con un abogado.)
- I do not consent to your entry or search. (No le doy permiso para que entre y revise.)
- I will not sign any document I do not understand. (No firmaré ningún documento que no entienda.)

ACCIÓN

**¡REPORTE CUALQUIER INCIDENTE A LA LÍNEA
TELEFÓNICA DE APOYO FAMILIAR 1-855-435-7693!**

¡TENGA UN PLAN DE EMERGENCIA!

- Elija una persona responsable para el cuidado de sus hijos.
- Tenga un plan por escrito.
- ¡Tenga listos sus documentos Y en un lugar seguro!
- Lleve consigo una lista de números telefónicos importantes, incluido el de su consulado.
- ¡INVOLÚCRESE con una organización comunitaria local!



TUTELA LEGAL TEMPORAL

- Una Carta de Tutela Temporal debe ser hecha para todos sus hijos e hijas menores de 18 años. Es importante contar con una Carta de Tutela Temporal en caso de que usted y/o su pareja sean detenidos por los agentes de inmigración (ICE) a fin de asegurarse de que sus hijos(as) estén protegidos.
- Si la carta es por un periodo menor a un año (365 días), esta no tiene que ser hecha por un abogado a menos que usted lo desee.



OTORGAMIENTO DE PODER EN RELACION A BIENES

Si tiene cualquier pregunta en relación a lo que puede pasar con su casa o cualquier otra propiedad, o desea ayuda legal en la preparación de un otorgamiento de poder, contacte a:

LEGAL ASSISTANCE FOUNDATION

Teléfono: (312) 341-1070

Dirección: 111 W Jackson Blvd., Chicago, IL 60604

CHICAGO VOLUNTEER LEGAL SERVICES

Teléfono: (312) 332-1624

Dirección: 33 N Dearborn St. #400 Chicago, IL 60602



ACCIÓN

**REVISE SUS OPCIONES ANTES DE DECIDIR SI HARÁ UN
OTORGAMIENTO DE PODER**

PARA SERVICIOS SOBRE TEMAS DE INMIGRACIÓN :

NATIONAL IMMIGRANT JUSTICE CENTER:

Si tiene cualquier pregunta o si un familiar es detenido por ICE:

Teléfono: (312) 660-1370

Dirección: 208 S La Salle St. #1300, Chicago, IL 60604

CHICAGO LAW & EDUCATION FOUNDATION:

Si tiene cualquier pregunta legal y quisiera una asesoría jurídica:

Teléfono: (872) 215-2673

Dirección: 3120 S. Kostner Ave. Chicago, IL 60623

ACCIÓN

**VISITE NUESTRO SITIO WEB PARA ACCEDER A LA LISTA
DE REFERIDOS Y DE SERVICIOS DE INMIGRACIÓN**

OTROS RECURSOS

Otros recursos importantes y beneficios pueden encontrarse accesibles en su consulado.

Para encontrar información sobre los consulados, ingrese aquí:
<https://www.embassypages.com/city/chicago>



ACCIÓN

CONTACTE SU CONSULADO PARA CONOCER LOS SERVICIOS QUE OFRECE



ICIRR

Illinois Coalition for Immigrant and Refugee Rights

REPORTE

GRABE LAS INTERACCIONES CON LA POLICÍA/ICE

¿TENGO DERECHO A GRABAR LAS INTERACCIONES CON LA POLICÍA/ICE?

Si, usted tiene derecho a grabar o tomar fotografías a los agentes policiales o de ICE en:

- ✓ Lugares públicos
- ✓ Su propiedad
- ✓ Esto es aplicable igualmente a otros agentes del orden como los agentes de la oficina del alguacil, policías estatales o agentes de ICE.



Un oficial policial no debe de confiscar o demandar ver sus fotos digitales o videos sin una orden.

LÍNEA TELEFÓNICA DE APOYO FAMILIAR

¿Qué es la Línea Telefónica de Apoyo Familiar?

- ✓ La línea directa gratuita ofrece ayuda a las familias de Illinois que enfrentan el proceso de deportación.
- ✓ La línea directa cuenta con voluntarios capacitados que escucharán a las familias y ofrecerán referencias a abogados, agencias de servicios sociales, pastores y otros partidarios de la comunidad.
- ✓ La línea directa cuenta con personal que hablan inglés, árabe, español, polaco y coreano.



1-855-435-7693

ACCIÓN

REPORTE CUALQUIER ACTIVIDAD DE ICE A LA LÍNEA TELEFÓNICA DE APOYO FAMILIAR

¿PREGUNTAS?



ESTE ENTRENAMIENTO FUE ELABORADO POR EL GRUPO DE TRABAJO DE KYR IL

El grupo de trabajo Know Your Rights es un equipo de proveedores de servicios legales, abogados, organizaciones comunitarias y educadores cuyo objetivo es crear y compartir información actualizada, materiales y estrategias de organización para promover sesiones informativas de Know Your Rights que ayudarán a nuestra comunidad a ejercer sus derechos. Los integrantes de este grupo de trabajo lo conforman:

Ahlam Jbara, Community Leader
Arab American Family Services
Asian Americans Advancing Justice |Chicago
Bea & VandenBerk Attorneys at Law
Brighton Park Neighborhood Council (BPNC)
Centro de Trabajadores Unidos-Immigrant Workers Project (CTU-IWP)
Council of American Islamic Relations (CAIR)
DePaul University Legal Clinic
ENLACE Chicago
Erie Neighborhood House
Family Focus Aurora
Father Gary Graf Center
Federación de Clubes Michoacanas de Illinois (FEDECFMI)
H.A.C.E.S.
Highland Park-Highwood Legal Aid Clinic
Illinois Dream Fund
Jennifer Gershowitz, Community Leader
Jewish Child & Family Services (JCFS)



Logan Square Neighborhood Association (LSNA)
Mano a Mano Family Resource Center
Mexican American Legal Defense & Education Fund (MALDEF)
National Immigrant Justice Center (NIJC)
Northeastern Illinois University (NEIU)
Northside Community Resources
Olivia Pac, Community Leader
Paredes Law Office
Polish American Association
Proyecto de Accion de los Suburbios del Oeste (PASO)
Ruth Lopez-McCarthy, Attorney
Sargent Shriver National Center on Poverty Law
South Suburban Immigrant Project (SSIP)
Tim Myers, Attorney
Yvette Lopez, Community Leader
Zsa-Zsa Pimentel, ICIRR Legal Pro-Bono